

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
373
FECHA
04 AGO. 2021
ROL S.I.I
1017 - 48

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2447 de fecha 16/04/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 549 de fecha 21/06/2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CASA DE VELASCO

Nº 2850	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO ZE-1 (URBANO O RURAL)				
sector VILLAS PATRONALES				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JENNY GIOVANNA BÓRQUEZ BÓRQUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PRISCILA FLORES GUTIERREZ	15.257.963-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ESPACIO ARAUCANIA SPA	76.761.791-7
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
HUGO ARCOS INZUNZA	15.600.611-4

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E - 4 =	18.0 M2.	\$ 1.335,366
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		(-)	\$ 20.030,49
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 10.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1446	FECHA	25/06/2021
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO AMPLIACION VIVIENSA SOCIAL
 SUPERFICIE : 18.0 M2.-

IMPRIMIR



VHC/mle.